



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

- 9L/PO/P-0494** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Mixto**, sobre helicóptero en La Gomera para la lucha contra incendios y emergencias, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 4
- 9L/PO/P-0474** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre pago de facturas a clientes y proveedores, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda. Página 4
- 9L/PO/P-0475** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Mixto**, sobre concursos de empleo público sanitarios abiertos, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 5
- 9L/PO/P-0476** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre contratación de especialistas en Reumatología en el Hospital General de Fuerteventura Virgen de la Peña, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 5
- 9L/PO/P-0477** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre informe elaborado por Sanidad Ambiental en relación con la planta de biomasa en el puerto de Las Palmas, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 6
- 9L/PO/P-0478** De la Sra. diputada **D.ª Nayra Alemán Ojeda**, del **GP Socialista Canario**, sobre conversaciones con colectivos para la modificación de la ley de protección animal, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Página 6
- 9L/PO/P-0480** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre prevención del riesgo del virus del zika, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 7
- 9L/PO/P-0481** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre la actuación del voluntariado en las emergencias, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Página 7
- 9L/PO/P-0482** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre Plan de formación on line en materia de seguridad y emergencias, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Página 8

- 9L/PO/P-0484** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre incremento de inmigrantes, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 8
- 9L/PO/P-0485** De la Sra. diputada **D.ª Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre las reuniones para atraer inversiones de Estados Unidos, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda. Página 9
- 9L/PO/P-0486** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Mixto**, sobre construcción de viviendas sociales en territorios no capitalinos, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 9
- 9L/PO/P-0487** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Mixto**, sobre certificados de escolaridad de asistentes a las escuelas unitarias de las zonas rurales de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 10
- 9L/PO/P-0488** Del Sr. diputado **D. Juan José Márquez Fandiño**, del **GP Podemos**, sobre devolución de recursos del Plan de Garantía Juvenil, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 11
- 9L/PO/P-0489** De la Sra. diputada **D.ª María Victoria Hernández Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre los espacios expositivos del Instituto Cabrera Pinto, La Laguna, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 11
- 9L/PO/P-0490** De la Sra. diputada **D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre promoción de la igualdad como herramienta de prevención de la violencia de género en los centros educativos, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 12
- 9L/PO/P-0491** De la Sra. diputada **D.ª María Victoria Hernández Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre la prensa histórica canaria en la Hemeroteca Digital Jable de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 12
- 9L/PO/P-0492** De la Sra. diputada **D.ª Ana González González**, del **GP Socialista Canario**, sobre representante del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en la Comisión Interministerial creada por el Real Decreto-Ley 12/2015, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 13
- 9L/PO/P-0493** Del Sr. diputado **D. Iñaki Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre la elaboración del III Plan de Salud de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 13
- 9L/PO/P-0495** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre acuerdo de la Comisión bilateral de cooperación Administración General del Estado-Comunidad Autónoma en relación con la Ley de Municipios de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 14
- 9L/PO/P-0496** Del Sr. diputado **D. Héctor Gómez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre acciones específicas de empleo para las personas con estudios superiores, dirigida a la Sra. vicepresidenta del Gobierno y consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 15
- 9L/PO/P-0497** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre criterios de valoración para reconocer la condición de discapacidad a los niños con cáncer, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 15

9L/PO/P-0498 Del Sr. diputado **D. José Manuel Pitti González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre selección de estrategias del Plan de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 16

9L/PO/P-0499 Del Sr. diputado **D. Miguel Jesús Jorge Blanco**, del **GP Popular**, sobre el anteproyecto de la Ley del Suelo en Canarias, dirigida a la Sra. vicepresidenta del Gobierno y consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 16

9L/PO/P-0500 De la Sra. diputada **D.ª María Victoria Hernández Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre los cambios de titularidad de los miembros del Consejo Canario de Cultura, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 17

9L/PO/P-0501 De la Sra. diputada **D.ª María Victoria Hernández Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre declaración de Patrimonio de la Humanidad de los yacimientos arqueológicos de Risco Caído y Cumbres de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 18

9L/PO/P-0502 De la Sra. diputada **D.ª María Victoria Hernández Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre proyectos culturales sobre la artesanía, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 18

9L/PO/P-0503 De la Sra. diputada **D.ª María Victoria Hernández Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre ley de mecenazgo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 19

9L/PO/P-0504 Del Sr. diputado **D. Iñaki Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre modificación de la normativa relacionada con vivienda vacacional, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 19



PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

9L/PO/P-0494 *Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre helicóptero en La Gomera para la lucha contra incendios y emergencias, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.*

(Registro de entrada núm. 1724, de 26/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.16.- Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre helicóptero en La Gomera para la lucha contra incendios y emergencias, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 171, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Casimiro Curbelo Curbelo, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de Canarias, para su repuesta oral en Pleno.

PREGUNTA

¿Tiene previsto su Gobierno en la planificación de medios aéreos para la lucha contra incendios y emergencias situar de forma permanente un helicóptero en la isla de la Gomera?

En Canarias, a 26 de febrero de 2016.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Casimiro Curbelo Curbelo.

9L/PO/P-0474 *De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre pago de facturas a clientes y proveedores, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.*

(Registro de entrada núm. 1497, de 18/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.1.- De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre pago de facturas a clientes y proveedores, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Socorro Beato Castellano, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la consejera de Hacienda para su respuesta oral en Pleno.

PREGUNTA

¿Evolución del periodo medio de pago de facturas del Gobierno de Canarias a sus clientes y proveedores?
En Canarias, a 8 de febrero de 2016.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

9L/PO/P-0475 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre concursos de empleo público sanitarios abiertos, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1505, de 18/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.2.- Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre concursos de empleo público sanitarios abiertos, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Casimiro Curbelo Curbelo, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en Pleno.

PREGUNTA

¿Cómo es posible que Canarias tenga aún abiertos 61 concursos de empleo público sanitarios?

En Canarias, a 18 de febrero de 2016.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Casimiro Curbelo Curbelo.

9L/PO/P-0476 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre contratación de especialistas en Reumatología en el Hospital General de Fuerteventura Virgen de la Peña, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1528, de 19/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.3.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre contratación de especialistas en Reumatología en el Hospital General de Fuerteventura Virgen de la Peña, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno la contratación de especialistas en Reumatología en el Hospital General de Fuerteventura Virgen de la Peña?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de febrero de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

9L/PO/P-0477 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre informe elaborado por Sanidad Ambiental en relación con la planta de biomasa en el puerto de Las Palmas, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1555, de 22/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.4.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre informe elaborado por Sanidad Ambiental en relación con la planta de biomasa en el puerto de Las Palmas, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento.

PREGUNTA

¿Piensa su departamento que el informe negativo desfavorable elaborado por Sanidad Ambiental conlleva la no instalación de la planta de biomasa en el puerto de Las Palmas?

En Canarias, a 19 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), Román Rodríguez Rodríguez.

9L/PO/P-0478 De la Sra. diputada D.ª Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre conversaciones con colectivos para la modificación de la ley de protección animal, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1602, de 23/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.1.- De la Sra. diputada D.ª Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre conversaciones con colectivos para la modificación de la ley de protección animal, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nayra Alemán Ojeda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Podría decirnos en qué estado de avance se encuentran las conversaciones con colectivos (protectoras de animales, centros veterinarios, etc.) para la modificación de la ley de protección animal?

Canarias, a 23 de febrero de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nayra Alemán Ojeda.

9L/PO/P-0480 De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre prevención del riesgo del virus del zika, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1629, de 23/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.2.- De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre prevención del riesgo del virus del zika, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Socorro Beato Castellano, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al consejero de Sanidad para su respuesta oral en Pleno.

PREGUNTA

¿Medidas adoptadas por su departamento para la prevención del riesgo del virus del zika?

En Canarias, a 8 de febrero de 2016.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

9L/PO/P-0481 De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la actuación del voluntariado en las emergencias, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1630, de 23/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.3.- De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la actuación del voluntariado en las emergencias, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Socorro Beato Castellano, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad para su respuesta oral en Pleno.

PREGUNTA

¿Qué medidas contempla el Gobierno de Canarias a través de la Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad para fomentar y dar impulso a la actuación del voluntariado y grupos de Protección Civil de los municipios en las emergencias que puedan darse en el ámbito de la comunidad autónoma?

En Canarias, a 3 de febrero de 2016.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

9L/PO/P-0482 De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre Plan de formación on line en materia de seguridad y emergencias, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1631, de 23/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.4.- De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre Plan de formación on line en materia de seguridad y emergencias, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Socorro Beato Castellano, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad para su respuesta oral en Pleno.

PREGUNTA

¿Tiene el Gobierno de Canarias previsto a través de la Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad un plan de formación on line en materia de seguridad y emergencias?

En Canarias, a 3 de febrero de 2016.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

9L/PO/P-0484 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre incremento de inmigrantes, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1636, de 24/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.6.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre incremento de inmigrantes, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado o piensa adoptar ante el incremento de personas inmigrantes llegadas a Canarias?

En Canarias, a 23 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), Luis Alberto Campos Jiménez.

9L/PO/P-0485 De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre las reuniones para atraer inversiones de Estados Unidos, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

(Registro de entrada núm. 1674, de 25/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.7.- De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre las reuniones para atraer inversiones de Estados Unidos, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Melodie Mendoza Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 171 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Hacienda Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en Pleno.

PREGUNTA

¿Cuál es la ruta que se han marcado Canarias y Estados Unidos en las reuniones de los últimos meses para atraer inversiones a las islas?

En Canarias, a 24 de febrero de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Melodie Mendoza Rodríguez.

9L/PO/P-0486 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre construcción de viviendas sociales en territorios no capitalinos, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1675, de 25/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.8.- Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre construcción de viviendas sociales en territorios no capitalinos, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Casimiro Curbelo Curbelo, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su repuesta oral en Pleno.

PREGUNTA

¿Cuáles son las previsiones de construcción de viviendas sociales en territorios no capitalinos?

En Canarias, a 24 de febrero de 2016.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Casimiro Curbelo Curbelo.

9L/PO/P-0487 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre certificados de escolaridad de asistentes a las escuelas unitarias de las zonas rurales de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 1676, de 25/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.9.- Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre certificados de escolaridad de asistentes a las escuelas unitarias de las zonas rurales de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Casimiro Curbelo Curbelo, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 171 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias, para su repuesta oral en Pleno.

PREGUNTA

¿Por qué el Gobierno no emite los certificados de escolaridad de las personas que asisten a las escuelas unitarias de las zonas rurales de La Gomera, cuando la falta del mismo trae consecuencias tan graves como impedir que participen en las listas de empleo de la isla?

En Canarias, a 24 de febrero de 2016.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Casimiro Curbelo Curbelo.

9L/PO/P-0488 Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre devolución de recursos del Plan de Garantía Juvenil, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1687, de 25/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.10.- Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre devolución de recursos del Plan de Garantía Juvenil, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan José Márquez Fandiño, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda para su respuesta por oral en Pleno.

PREGUNTA

¿Ha devuelto el Gobierno de Canarias recursos del Plan de Garantías Juvenil?

En el Parlamento de Canarias, a 24 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Juan J. Márquez Fandiño.

9L/PO/P-0489 De la Sra. diputada D.ª María Victoria Hernández Pérez, del GP Socialista Canario, sobre los espacios expositivos del Instituto Cabrera Pinto, La Laguna, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 1694, de 25/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.11.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Hernández Pérez, del GP Socialista Canario, sobre los espacios expositivos del Instituto Cabrera Pinto, La Laguna, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Hernández Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación y Universidades para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuenta su departamento con algún proyecto de estudio, divulgación y actualización de los espacios expositivos del Instituto Cabrera Pinto, situado en la ciudad de La Laguna, dependiente de la Consejería de Educación y Universidades?

En Canarias, a 25 de febrero de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Victoria Hernández Pérez.

9L/PO/P-0490 De la Sra. diputada D.^a Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre promoción de la igualdad como herramienta de prevención de la violencia de género en los centros educativos, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 1695, de 25/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.12.- De la Sra. diputada D.^a Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre promoción de la igualdad como herramienta de prevención de la violencia de género en los centros educativos, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación y Universidades para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Iniciativas formativas en los centros educativos de Canarias para la promoción de la igualdad como herramienta de prevención de la violencia de género?

En Canarias, a 25 de febrero de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ventura del Carmen Rodríguez Herrera.

9L/PO/P-0491 De la Sra. diputada D.^a María Victoria Hernández Pérez, del GP Socialista Canario, sobre la prensa histórica canaria en la Hemeroteca Digital Jable de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 1696, de 25/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.13.- De la Sra. diputada D.^a María Victoria Hernández Pérez, del GP Socialista Canario, sobre la prensa histórica canaria en la Hemeroteca Digital Jable de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Hernández Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación y Universidades para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Tiene usted conocimiento de cuáles son las razones por las que la Hermeroteca Digital Jable, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, mantiene cerrada parte de la prensa histórica canaria?

En Canarias, a 25 de febrero de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Victoria Hernández Pérez.

9L/PO/P-0492 De la Sra. diputada D.^a Ana González González, del GP Socialista Canario, sobre representante del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en la Comisión Interministerial creada por el Real Decreto-Ley 12/2015, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 1697, de 25/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.14.- De la Sra. diputada D.^a Ana González González, del GP Socialista Canario, sobre representante del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en la Comisión Interministerial creada por el Real Decreto-Ley 12/2015, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana González González, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación y Universidades para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Le ha trasladado el Gobierno de España alguna razón para no incluir un representante del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en la Comisión Interministerial de seguimiento de las medidas de apoyo a damnificados creada por el Real Decreto-Ley 12/2015?

En Canarias, a 25 de febrero de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ana González González.

9L/PO/P-0493 Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre la elaboración del III Plan de Salud de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1698, de 25/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.15.- Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre la elaboración del III Plan de Salud de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Ha existido proceso participativo en la elaboración del III Plan de Salud de Canarias?

En Canarias, a 25 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

9L/PO/P-0495 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre acuerdo de la Comisión bilateral de cooperación Administración General del Estado-Comunidad Autónoma en relación con la Ley de Municipios de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1773, de 26/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.17.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre acuerdo de la Comisión bilateral de cooperación Administración General del Estado-Comunidad Autónoma en relación con la Ley de Municipios de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento.

PREGUNTA

¿Cómo cree que afectará al desarrollo de los servicios prestados por los ayuntamientos, el acuerdo de la comisión bilateral de cooperación Administración General del Estado-Comunidad Autónoma de Canarias en relación con la Ley 7/2015, de 1 de abril, de Municipios de Canarias?

En Canarias, a 26 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), Luis Alberto Campos Jiménez.

9L/PO/P-0496 Del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre acciones específicas de empleo para las personas con estudios superiores, dirigida a la Sra. vicepresidenta del Gobierno y consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registros de entrada núms. 1604 y 1778, de 23 y 26/2/16, respectivamente).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.18.- Del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre acciones específicas de empleo para las personas con estudios superiores, dirigida a la Sra. vicepresidenta del Gobierno y consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguiente del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Héctor Gómez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. vicepresidenta y consejera de Empleo, Asuntos Sociales y Vivienda para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Dados los preocupantes datos de desempleo que afectan en el archipiélago a las personas con estudios superiores, tiene pensada la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, desarrollar acciones específicas de empleo dirigidas a este colectivo?

Canarias, a 12 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Héctor Gómez Hernández.

9L/PO/P-0497 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre criterios de valoración para reconocer la condición de discapacidad a los niños con cáncer, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1834, de 29/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

17.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

17.2.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre criterios de valoración para reconocer la condición de discapacidad a los niños con cáncer, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de la denuncia realizada por una ONG sobre los distintos criterios de valoración utilizados en las dos provincias a la hora de reconocer la condición de discapacidad a los niños con cáncer?

En Canarias, a 29 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), Luis Alberto Campos Jiménez.

9L/PO/P-0498 Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre selección de estrategias del Plan de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 1839, de 29/2/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

17.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

17.3.- Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre selección de estrategias del Plan de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Pitti González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento, para su respuesta oral en el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

Una vez aprobadas y publicadas las bases y la primera convocatoria para la selección de estrategias, ¿qué respuesta obtiene, en nuestra comunidad autónoma, el Plan de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (DUSI)?

En Canarias, a 4 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO, José Manuel Pitti González.

9L/PO/P-0499 Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre el anteproyecto de la Ley del Suelo en Canarias, dirigida a la Sra. vicepresidenta del Gobierno y consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1853, de 1/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

17.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

17.4.- Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre el anteproyecto de la Ley del Suelo en Canarias, dirigida a la Sra. vicepresidenta del Gobierno y consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Jorge Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. vicepresidenta y consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento.

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece el contenido del anteproyecto de la Ley del Suelo de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 1 de marzo de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Jorge Blanco.

9L/PO/P-0500 De la Sra. diputada D.ª María Victoria Hernández Pérez, del GP Socialista Canario, sobre los cambios de titularidad de los miembros del Consejo Canario de Cultura, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1864, de 1/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

17.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

17.5.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Hernández Pérez, del GP Socialista Canario, sobre los cambios de titularidad de los miembros del Consejo Canario de Cultura, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Hernández Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuándo estima la consejería concluir con las actualizaciones de los cambios de titularidad de los miembros del Consejo Canario de Cultura?

Canarias, a 1 de marzo de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Victoria Hernández Pérez.

9L/PO/P-0501 De la Sra. diputada D.^a María Victoria Hernández Pérez, del GP Socialista Canario, sobre declaración de Patrimonio de la Humanidad de los yacimientos arqueológicos de Risco Caído y Cumbres de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1865, de 1/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

17.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

17.6.- De la Sra. diputada D.^a María Victoria Hernández Pérez, del GP Socialista Canario, sobre declaración de Patrimonio de la Humanidad de los yacimientos arqueológicos de Risco Caído y Cumbres de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Hernández Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿En qué ha consistido y tiene previsto continuar colaborando el Gobierno de Canarias (Consejería de Turismo, Cultura y Deportes), dentro del expediente de solicitud y declaración de Patrimonio de la Humanidad de los yacimientos arqueológicos de Risco Caído y Cumbres de Gran Canaria?

Canarias, a 1 de marzo de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Victoria Hernández Pérez.

9L/PO/P-0502 De la Sra. diputada D.^a María Victoria Hernández Pérez, del GP Socialista Canario, sobre proyectos culturales sobre la artesanía, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1866, de 1/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

17.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

17.7.- De la Sra. diputada D.^a María Victoria Hernández Pérez, del GP Socialista Canario, sobre proyectos culturales sobre la artesanía, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Hernández Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué proyectos culturales concretos está preparando la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes sobre la artesanía de Canarias?

Canarias, a 1 de marzo de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Victoria Hernández Pérez.

9L/PO/P-0503 De la Sra. diputada D.ª María Victoria Hernández Pérez, del GP Socialista Canario, sobre ley de mecenazgo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1868, de 1/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

17.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

17.8.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Hernández Pérez, del GP Socialista Canario, sobre ley de mecenazgo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Hernández Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿En qué momento de redacción se encuentra la anunciada ley de mecenazgo canaria?

Canarias, a 1 de marzo de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Victoria Hernández Pérez.

9L/PO/P-0504 Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre modificación de la normativa relacionada con vivienda vacacional, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1869, de 1/3/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

17.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

17.9.- Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre modificación de la normativa relacionada con vivienda vacacional, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentran los estudios para modificar la normativa relacionada con vivienda vacacional?

Canarias, a 1 de marzo de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.



Parlamento de Canarias